



Estadillo de Gesto

PERIÓDICO de ADIJSOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

5 de agosto de 1909

Núm. 602

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Continuando el estudio de la reforma en la contribución territorial, no cabe desconocer que el ministro del ramo procuró suavizar los efectos de la misma, y á tal fin expuso: Que para llegar á la transformación del sistema de cupo en el de cuota en todo el territorio nacional, basta fijar tipos uniformes de gravámen á las riquezas imponibles, rústica y urbana, según la situación en que actualmente se encuentran los pueblos en relación á su riqueza desconocida, y estimular á los contribuyentes á que se coloquen en la que les sea más favorable, llegando así en breve espacio de tiempo á establecer un tipo mínimo «uniforme» para cada clase de riqueza proporcionado á su verdadera capacidad tributaria.

Para ello, todos los pueblos de España á excepción de las provincias Vascongadas y de Navarra, según dicho proyecto, se dividirán en dos secciones para la riqueza rústica y pecuaria, y en tres para la urbana, á saber: Riqueza rústica y pecuaria, a) pueblos que tuvieran aprobado, ó lo tengan en lo sucesivo, el registro fiscal ó avance catastral, los cuales tributarán á razón del 14 por 100 del líquido imponible; b) los demás pueblos, cuyo gravámen será del 20 por 100. Riqueza urbana, a) los pueblos que tuvieran aprobado y comprobado técnicamente el registro fiscal de edificios y solares, que contribuirán con un 17 por 100; b) los que tuvieran aprobado, pero no comprobado técnicamente, el expresado registro, que contribuirán con un 19 por 100 y que cuando la comprobación pericial se verifique pasarán á la primera sección; c) los que no hayan aprobado el repetido registro, á los cuales se les aplicará el tipo de imposición del 23 por 100.

Las cuotas que se declaren fallidas después que se haya realizado la transformación del tributo, serán baja definitiva en la cuenta de rentas públicas y constituirán pérdida para el Estado, el cual se incautará de las fincas sobre que la contribución recaiga. Respecto de este particular cabe preguntar ¿qué hará el Estado de las miserables fincas de que se incaute por razón de fallidos? ¿No sería mejor que las adjudicase á quien pagase el débito? Creemos que sí, puesto que al Estado no le conviene administrar unas fincas que nada ó muy poca cosa han de reportar, y siempre es preferible que tales inmuebles caigan en manos de gentes trabajadoras, que sobre mejorar su producción los harían tributar en favor del tesoro público.

Donde no estuviese amillarada la riqueza, se tomará como base para la liquidación de las cuotas el líquido imponible con que figure cada contri-

buyente en el repartimiento de 1909, aplicándole el tipo de gravámen que según la base b le corresponda. De suerte que, según esta disposición, donde la riqueza no esté amillarada, continuará semejante abandono; y lo más chocante es que dicho abandono estará amparado por la ley. Creemos que más acertado hubiese estado el reformista, si hubiese obligado á los ayuntamientos ó comisiones de evaluación á amillarar toda la riqueza imponible del respectivo término municipal, previa manifestación del contribuyente, por medio de las hojas declaratorias y bajo su responsabilidad, de las fincas que componen su riqueza tributaria, porque si no hay relación de fincas, á cada traspaso de alguna de ellas ha de producirse la natural confusión para determinar la riqueza que le corresponde comparada con la totalidad englobada con que figura el vendedor ó cedente.

Es óbvio que toda reforma tiene por objeto principal subsanar los vicios, defectos, omisiones ó deficiencias que aparezcan en el ramo ó servicio que se trata de reformar; si se sabe que todavía existe algún término municipal que carece de amillaramiento donde se comprendan y relacionen las fincas que constituyen la riqueza territorial imponible, lógico y natural hubiera sido que con la reforma se hubiese ordenado subsanar aquella deficiencia.

E.

(Continuará)

ESPAÑA

EN LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Casi nunca, por fortuna nuestra, estamos de acuerdo con cierto periódico, pero como ha llegado la ocasión de encontrarnos en la excepción de la regla, y, lejos de resistirnos á confesarlo nos place declararlo, con el mayor gusto reproducimos á continuación unas consideraciones que ha hecho el aludido periódico, y que estimamos justas y oportunas, al reproducir á su vez, y con el título que encabeza estas líneas, las que ha leído en otra publicación. Dicen así ambos trabajos periodísticos:

«Dá pena, en verdad, en estos días en que el público se preocupa de la política exterior que España ha de desarrollar en Marruecos, oír y adivinar la supina ignorancia con que muchísimas personas, y algunas de ellas de regular ilustración, discuten las cuestiones planteadas en el imperio marroquí en relación con los intereses españoles.

Casi nadie parece haberse dado cuenta de que España tiene unido su porvenir á la suerte de Marruecos; no pocos son los que creen que ni una sola peseta ni un solo hombre debe gastarse en la conquista de territorios que se supone que nada valen ni menos nos interesan. Y, sin embargo, sería gravísimo el error político que cometerían nuestros gobernantes que abandonasen los derechos de España en aquellos territorios, cuya posesión constituye,

hoy, el más importante de los problemas que tiene planteados el Estado español, en el orden de su política internacional.

Nuestra pluma fuera poco autorizada para demostrar este aserto; preferimos cederla al ilustrado publicista don Joaquín Aguilera, que recientemente ha publicado en la revista *La Cataluña*, de Barcelona, unas «Impresiones de un viaje á Marruecos» de cuyo trabajo son estos párrafos:

«La abertura del istmo de Suez y la colonización por las naciones de Europa del continente africano han dado, bajo el punto de vista comercial y estratégico, una importancia excepcional al estrecho de Gibraltar, que ha venido á ser uno de los puntos del globo más codiciados. De ahí que el problema marroquí sea un problema de orden internacional, por el interés que tienen todas las naciones en tener la llave del Mediterráneo y en su defecto, que no caiga en poder de ninguna bastante fuerte para restablecerse allí y defenderse de las agresiones de las rivales.

De las costas que forman el estrecho, la norte es española aunque intervenida su posición por el peñón de Gibraltar, que pertenece á Inglaterra; la costa sud, en parte, es nuestra también por nuestros dominios de Ceuta y Melilla; el resto, nominalmente es del sultán de Marruecos, pero en realidad está en litigio y excita las ambiciones de los pueblos más poderosos de Europa. Por esto tenía un interés primordial para España el sostenimiento del *statu quo*, y como esto hoy ya no es posible, por la debilitación y anarquía del imperio marroquí, que ha provocado ya una intervención de Europa y el acta de Algeciras, el dominio de toda la costa norte de Marruecos y sud del estrecho de Gibraltar es indispensable á España porque solo con la posesión de las costas del estrecho (que en nuestras manos y por razón de nuestra propia debilidad no ha de despertar recelos á las potencias), podemos asegurar la independencia y la integridad del territorio español. He ahí la razón del supremo interés que tiene para España el problema de la colonización de Marruecos.

La contraposición de los intereses de las potencias ha favorecido nuestra causa y en los tratados y en el acta de Algeciras se nos reconocen derechos preferentes; pero estas ventajas quedan condicionadas á la acción civilizadora que ejerza España en Marruecos durante el tiempo que dure la soberanía del sultán que probablemente será por pocos lustros. Si durante ese tiempo España ha sabido crear intereses comerciales y su acción benéfica y civilizadora se ha ejercido en las zonas sujetas más directamente á su influencia, entonces, cuando en no lejano tiempo llegue la liquidación y reparto del imperio, esta costa marroquí tan necesaria á nuestra seguridad será nuestra; pero si desgraciadamente, en el interregno de que vengo hablando, abandonamos nuestros derechos y no demostramos con actos nuestra actitud civilizadora, entonces, probablemente, quedaremos excluidos y nuestra seguridad territorial correrá un serio peligro; porque el problema que durante tantos lustros ha ventilado Europa en la costa sud del estrecho de Gibraltar continuará en pié en su costa norte y por esta razón

España vendría á ocupar el sitio que tiene Marruecos en el pleito internacional.

En el problema de nuestra acción mercantil y civilizadora en el norte de Africa no se trata, pues, tan solo, de un negocio con más ó menos probabilidades de ganancia; hay en primer término una cuestión patriótica que afecta á nuestra propia independencia y que individualmente nos obliga á todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, á cooperar en la acción de expansión mercantil española en Marruecos; pero por esta misma razón incumbe al mismo Estado fomentar y proteger por todos los medios de que dispone, las iniciativas individuales que surjan á impulsos de un sentimiento patriótico y de un legítimo deseo de ganancia, porque al fin y al cabo todo negocio mercantil supone la probabilidad de un beneficio. Sin este aliciente sería injusto pedir al capital y á la iniciativa privada el lanzarse á especulaciones, que de antemano se supiera que han de producir pérdidas.»

La posesión del Norte de Africa por parte de España es, de consiguiente, cuestión que afecta á su propia seguridad y tan solo podremos aspirar al dominio y posesión de la que es hoy zona de influencia reconocida á España por los tratados internacionales, creando previamente intereses económicos preponderantes en dicho territorio.

Si España en las actuales circunstancias, dejándose llevar de un mal entendido temor, y no cumpliendo el cometido que Europa le impuso en el acta de Algeciras de establecer el orden en el Riff, cediese el terreno á Francia, esto equivaldría á jugarse no solo su porvenir económico y mercantil, sino su propia independencia. Y Francia no espera otra cosa sino que España no cumpliera su deber; porque ella impondría entonces el orden en el Riff, como lo impuso en la comarca de Casablanca, y arreglada ya con Alemania por el tratado de Berlín en lo que concierne á Marruecos, quedaría libre y sin trabas que se opongan á su expansión en el imperio, y declararía su protectorado, que concluiría, después de algunos años, en una completa anexión uniéndolo aquellos territorios á la Argelia.

La actitud de España por lo tanto, en los presentes momentos, ha de responder á la necesidad de hacer entender al imperio marroquí, que sin quijotismos pero con la debida energía hará respetar sus derechos y los intereses puestos á su amparo en el norte de Africa; y á demostrar ante Europa que en caso de un probabilísimo reparto España no ha de consentir que ninguna nación extranjera se establezca en las costas de Marruecos próximas á la nuestra, porque ello, además de comprometer la suerte de nuestras posesiones de Africa, comprometería, como hemos dicho, nuestra propia independencia, perjudicando nuestro futuro engrandecimiento comercial que necesita un camino abierto hacia el continente africano.»

LA VIDA EN EL CAMPO

Agosto

Conviene acelerar la recolección, recoger los frutos y ponerlos en condiciones de conservación. Se termina el rastreo, haciendo cañas, despojos y hierbas, á los

que se prende fuego para aprovecharlos como abono de las tierras.

La viña.—Dásele el último tratamiento contra el *mildew* y el *black rot*; obsérvense los ingertos de viveros para repararlos. Continuar la limpieza de hojas. Sostener la ventilación de la tierra y de la cepa por medio de una labor superficial.

La cuadra.—Reservar prados para los bueyes y las vacas. Hacer pastar el ganado bovino en los rastrojos de cereales. Enviar los cerdos a los pastos y dehesas para ponerlos en cebo, advirtiendo que la patata cocida, los despojos de verduras y las frutas azucaradas de desecho, mezcladas con salvado fino y cebo económico, a razón de 2 kilos de lo primero y 250 gramos de lo segundo a lo sumo, son un pienso engrasante y apetitoso. La cebada convertida en malta ó levadura, los guisantes remojados con un puñado de sal, supliendo a la mitad de la patata, durante el último mes.

El corral.—Hacer provisión de huevos para el invierno. Apartar las aves para conservar las necesarias a la reproducción y cebar las destinadas al mercado. Cuidar de que las aves tengan agua abundante y fresca y alimentarlas con hojas y despojos de la huerta. El gallinero debe estar perfectamente limpio y regado, y esparcir por la noche, en los sitios que acostumbran a recorrer de día, el grano menudo y los desperdicios que resultasen de las eras porque les conviene mucho la ambulancia. Los pavos y aves acuáticas que andan en manadas deben recorrer el prado y el barbecho é ir a parar a una alameda ó sitio fresco, donde tengan agua abundante. En los palomares ha de haber agua limpia y fresca.

Las legumbres.—Regar por noche y mañana, pero en menos abundancia desde el día 15. Sembrar zanahorias, coles de York y otras de primavera, espinacas, lechugas, frijoles, guisantes, nabos, cebollas, ajopuerro, rábanos, escarolas, berzas ordinarias, bretones y coliflores tardías para repicar en exposiciones abrigadas; se escojen los pimientos, tomates y berenjenas para su conservación, y los pepinos, cebolletas y rocambolas que se quieren confitar; los melones y sandías se guardan entre arena seca y fresca ó entre paja, después de oreados dos ó tres días, los que se quieren consumir durante el otoño. Atar las achicorias, y escarolas. Recalzar el tallo de las cebollas. Plantar coliflor en los asientos del melonar.

Las frutas.—Cosechar cerezas tardías, higos, melocotones, moras, peras, manzanas, ciruelas y uvas tempranas. Se secan y pasan higos y ciruelas y se conservan en jarabe ó aguardiente diferentes frutas de la estación. Continuar los trabajos de julio. Terminar las empalizadas. Seguir poniendo tutores a las plantas nuevas. Deshojar los melocotoneros. Proteger las uvas metiendo los racimos en sacos de crin. Ingeritar melocotoneros, manzanos y cerezos.

Las flores.—Continuar los riegos. Recolectar los granos. Acabar de sembrar pensamientos, silenas, miosotis, francesillas, dedaleras, pulsátilla, valeriana, hermosilla, etc. Sembrar de asiento adonis, amapola silvestre y amapola de jardín, para el año siguiente. Injertar los rosales a ojo durmiente. Principiar a plantar árboles de hoja perenne ó resinosa. Colocar en macetas los arbustos de invierno. Sacar de la tierra las cebollas de flor de jacintos, tulipanes, ranúnculos, anémonas, junquillos, narcisos, etc., para plantarlos a su debido tiempo. Tener las dalias bien atadas a los tutores. Acodar claveles, y sembrar para poner después en tiestos, la primavera de la China, cinerarios, canarieras, capuchinos, etc. Tener cuidado con los árboles de espaldera. La mayor parte de las flores se han pasado ya, quedando algunas rosas de los rosales remontantes ó perpétuos; las malvas reales, dalias, heliotropos, verbenas, geránios, peonías, adelfas, etc.

NOTICIAS

Al aparecer nuestra edición anterior, estaba gran parte de nuestra querida provincia en completa anarquía, que esta es y no otra, dígame ahora lo que se quiera, la denominación que mejor cuadra al estado en que se han encontrado durante unos días muchas é importantes poblaciones de la misma. Estalló con sorpresa general,

aun de aquellos para quienes tales sorpresas son sinónimas de tremendos fracasos, una de esas insurrecciones obreras que se ha dado en estos tiempos en bautizar con el pomposo é inadecuado nombre de «paros generales», y esta importante huelga, provocada en Barcelona (que de allí parece que nos haya de venir ahora todo) con fines que no es del caso examinar en esta ocasión, pero tomando por falso pretexto un móvil suicida, degeneró, por empeño de los que pretenden siempre pescar en río revuelto, por sobra de candidez en la masa obrera honrada y tan sufrida a ratos como fácil al engaño siempre, por las especiales circunstancias en que se desarrolló y por exceso de prudencia, miedo, egoísmo, ineptitud ó lo que sea en los que por ser más tenían medios suficientes para imponer el orden tan necesario a la vida de los países civilizados, esta importante huelga, repetimos, degeneró en verdadera revolución, fracasada, por lo que a nuestra provincia se refiere, por falta de ambiente, por carencia de organización y dirección, por escasez de revolucionarios y por... cansancio de los mismos, ya que no por haber sido combatidos bien y a tiempo. Y así estuvimos casi una semana entera intranquilos, abochornados, apesadumbrados, indignados, lesionados moral y materialmente, sin comunicaciones de ninguna clase, lo mismo en la capital que en los pueblos, aunque en aquella y en la mayoría de estos no se registrasen disturbios ó atropellos extraordinarios.

En tales circunstancias apareció nuestra edición anterior. Luchando entre lo que estimábamos una exigencia de profesión, toda vez que se dedica este periódico especial y casi exclusivamente a la información de la provincia y en ella se desarrollaban graves y tristes sucesos, y entre lo que considerábamos un deber de patriotismo y de ciudadanía, ya que el silencio sobre aquellos sucesos, si bien en la microscópica medida de nuestra modestia podía contribuir más a la pacificación que la publicidad é inevitable condenación de los mismos, decidimos no insertar lo que nos había causado, más que fatiga, sincero dolor escribir, y echamos al cesto nuestras cartillas haciendo votos para que imperase de nuevo el sentimiento de patria, la razón y el buen sentido, y, volviendo pronto las cosas a su estado normal nos permitiese éste decir con mejor posesión de nuestras facultades lo que tristes impresiones y sentimientos lastimados nos impedían escribir.

Ya pasadas las revueltas, que no han reportado ni a los promovedores ni a los ejecutores ventaja alguna y acaso acarreen a muchos de ellos terribles consecuencias más ó menos inmediatas y de todo género, y vueltos casi por completo a la anhelada normalidad, no nos hallamos tampoco lo bastante desembarazados para hablar libre y lealmente. Sometidos a un régimen de excepción por la suspensión en toda España de las garantías constitucionales, hemos de ser todavía más parcos, no solo en los comentarios sino también en las noticias, y como embargada nuestra libertad y nuestro derecho los juicios que emitiremos recordando las angustiosas horas pasadas, no obstante ser tan espontáneos como todos nuestros actos tomarían el aspecto de forzosos, no queremos tampoco hoy decir más de lo que dicho queda y lo poco que vá a continuación, con referencia a lo sucedido y a sus orígenes y consecuencias. Bastante preferible entendemos esto, dadas nuestras condiciones, que mentir descarada y tontamente como ha hecho algún desabogado *soi disant* periodista que granjea por ahí, embarullando é inventando de tal forma que ha motivado que un antiguo periódico de la provincia lleno de indignación le haya llamado por su verdadero nombre: EMBUSTERO, así, con mayúsculas y todo.

Minuciosos relatos no pueden darlos quienes como nosotros quieren más que ganar unos miserables perros chicos no perder su bien adquirida fama de veraces; invenciones y bambolla no queremos traerlas a estas columnas, y «últimas horas» no han de venirnos a buscar a esta modesta publicación los que tan fácilmente las encuentran en otras que están en mejores condiciones, de lugar sobre todo, de servirselas. Dejemos, pues, para estudiarlos más libremente otro día, los pasados sucesos, y limitémo-

nos ahora a exclamar: ¡Cuanto y cuan profundamente nos duele lo sucedido! ¡Que triste celebración del centenario de gloriosos hechos! ¡Quiera Dios que las consecuencias de toda clase que a todos han de reportar los hechos que lamentamos sean lo más benignas que la justicia divina y humana consientan!

Si deben los gerundenses, por amor a la tierra y por propia conveniencia, no hacer caso alguno de ampulosos relatos de sucesos y acciones de guerra que mal inventa y peor escribe ese majadero a quien antes aludimos solamente, porque no es menester más y por no hacer aparecer su nombre en estas honradas páginas, deben huir también de la «fuente de información» de cierta prensa extranjera que no sabe ó no quiere saber bien lo que en España pasa y lo que la inmensa mayoría de los españoles somos y dá noticias y comentarios de lo nuestro a su sabor ó utilidad pero rindiendo poco culto a la verdad y al amor al prójimo. ¡Calma, mucha calma, esperanza y patriotismo sobre todo, que ya llegará, como todo llega, tiempo más oportuno y propósito de indagar y exigir!

El ex-senador por la provincia, don Jaime Roure, ha recibido estas cartas:

«El Ministro de Fomento.—Particular.— Señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: veo su carta en que me recomienda con tanto interés la pronta construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de Ripoll a Coll de Coubet. En el expediente del trozo segundo faltan aun varios trámites para que esté en condiciones de subasta. El trozo tercero todavía no tiene hecho el replanteo. Yo procuraré complacer a usted en sus deseos en cuanto me sea posible, reiterándole de usted afectísimo amigo q. l. b. l. m.—S. Guerra.—27 de julio de 1909.»

«El Director General de Obras Públicas.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: tengo el gusto de participar a usted que he firmado las órdenes mandando librar mil pesetas con destino al replanteo del trozo tercero de la carretera de Ripoll a Coll de Couvet (Gerona) como con tanto interés se había servido recomendarme.—Está usted, pues, complacido, y muy de veras lo celebra su afectísimo amigo q. b. s. m.—A. Calderón.—Julio 28-909.»

Segun nuestras noticias, a la hora en que escribimos estas líneas no se ha comunicado todavía al interesado la respuesta que se haya dignado dar el *sábio* de la diputación, y hacer suya sumisamente la *docta* comisión provincial, al irrefutable escrito de reclamación y queja dirigido por el médico-director, y administrador único y legítimo, del manicomio provincial, que en nuestra última edición publicamos íntegro; pero se sabe ya de él que al formidable alegato del doctor Ruiz, «hace responder» el *sábio*... «que se abstenga su autor de acudir a la prensa» ¿Es miedo a la luz ó amor a la obscuridad?

Ni la comisión provincial podía haber llegado a menos ni *lo maquiavelo de Lleyde* subido a más! El caso del director administrador de nuestro manicomio es claro, clarísimo, matemático: un hombre que gana brillantemente por oposición... y en oposición a todos los burdos manejos, una plaza, y se le quiere escamotear esta en beneficio aparente de cierto pobre testafarro desadministrador ¡general!, *por favor*, de establecimientos de maleficencia (pero realmente en beneficio de quien lleva y trae a ese pobrete) y una comisión que ha de juzgar ese intento de escamoteo y en vez de reconocerlo primero, como todo el mundo lo ha reconocido, evitarlo después, como todos los gerundenses desean, y castigarlo más tarde, como es de rigor y de necesidad, sostiene tonta é imprudentemente los famosos «acuerdos» que favorecen a los escamoteadores y pretende imponer silencio al denunciante del intento de escamoteo, lo que es aprovechado para «en silencio» realizarlo mejor. Cuentan del insigne Letamendi que en algunas ocasiones decía que hay algo mucho más resistente que el bronce, y es la opinión de un tonto; *¡adivinaba* ya el *sábio* doctor una diputación constituida como la de Gerona? Suponemos que el médico a quien se

quiere despojar de derechos tan legítimos conquistados en tan buena lid y cuyo ejercicio le es preciso al buen desempeño de su delicado cargo, no se conformará con lo *ratificado* por la comisión provincial (es un decir, porque ya es sabido quien *hace* y *ratifica* allí todas estas cosas) y no pasando de ningún modo por lo de la posesión, por persona ajena, de llaves de puertas secretas y por otras pretensiones tan depresivas para él como harto sospechosas para los otros, acudirá a la diputación provincial *pro formula*, y efectivamente al gobernador civil, al ministro, al consejo de sanidad, al juzgado, a la audiencia y... al nuncio, en demanda de la justicia a que tiene derecho él y que, sobre todo, interesa a esos infelices mantenidos (?) con... pan remojado.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

De nuestro colega *El Tradicionalista*: «El arquitecto diocesano don Manuel Almeda ha presentado a la ilustre junta del cementerio de esta ciudad, y esta lo ha aprobado, el proyecto de momento que se ha de erigir en dicha necrópolis a la memoria de los defensores de los sitios de 1808 y 1809, cuyos restos de los últimos sobrevivientes están depositados en la tumba de un panteón particular.

Se había pensado primero adosar el pequeño monumento a este panteón, pero, en la imposibilidad de verificarlo, se trasladarán dichos restos al proyectado, que se emplazará en la propia plazoleta central del cementerio, frente al expresado panteón.

La junta no puede destinar para ello más que una módica cantidad, pero ha tomado con tanto cariño dicho proyecto, que está dispuesta a satisfacer, si fuese necesario, lo que faltase para llevarlo a cabo, y por de pronto el arquitecto señor Almeda, atendida la índole del proyecto y la idea de que se trata, ha renunciado a toda remuneración por sus trabajos facultativos.

Para basamento de dicho monumento utilizará el autor los propios restos de las murallas que defendieron aquellos héroes, cuyo basamento, terminado con almenas, sostendrá un pedestal y una gran cruz con una corona de laurel en el centro, y en dicho pedestal se grabarán estas inscripciones:

«A los defensores de Gerona en los sitios de 1808 y 1809.»—«La junta del cementerio en 1909.»

En la parte inferior, y teniendo como lecho restos de las murallas, descansará una lápida de mármol que tendrá grabada la cruz del sitio y las iniciales R. I. P.»

Ha comenzado en Santander la anunciada asamblea de diputaciones provinciales.

¿Que hacen, pues, por aquí todavía los diputados de la de Gerona, que acordaron ir en pelotón, y con mentor y acompañamiento, a la capital montañesa? ¿Como no están ya allí *ilustrando* a la asamblea con sus *portentosas luces* y... veraneando a costa de la pobre provincia, los Puig, los Riu y demás *talentados* personajes de nuestra diputación?

En la delegación de hacienda de esta provincia se ha recibido un telegrama del ministerio del ramo, que por ser de interés general transcribimos a continuación. Dice así: «Real orden 19 junio 1908 referente a redención metálica de excedentes de cupo no tiene aplicación a tiempos excepcionales ó de guerra. Ateniéndose, pues, a la ley reclutamiento no admitirá usia por ningún concepto ingresos de dicha clase.»

En un nuevo estado que de lo gastado en la construcción de un pabellón en el hospital provincial publica el *Boletín Oficial*, aparece otra vez como proveedor de la cal hidráulica y cemento empleados en dicha obra, que amenaza convertirse en otro mar sin fondo como el de la construcción del manicomio, el propio encargado de la misma que figura con la más importante cantidad del estado, y al lado de otros proveedores—verdad.

Pero es que todavía se quiere continuar la burda comedia de esconder el verdadero, único y perpétuo proveedor de cemento y cal al *mayor* y *mejor* cliente del peor y menor cementero? Que afán de perder el tiempo y de mentir inutilmente!

En la noche del sábado al domingo últimos se declaró un incendio en la tienda de alpargatería instalada en una casa de la mitad, aproximadamente, del lado derecho de la calle de las Ballesterías, de esta ciudad, titulada Alpargatería Parisiën, cuyo dueño se hallaba a la sazón ausente. Un matrimonio que habita el segundo piso de dicha casa, y al cual el denso humo que se desprendía de la combustión de los artículos almacenados en la tienda, el cañamo especialmente, hizo sentir los primeros síntomas de la asfixia, intentó salir a la calle, y no siéndole posible esto por la mayor densidad del humo que había en la escalera, salió al balcón de su vivienda y dió voces de socorro que hicieron acudir a los vecinos próximos y transeúntes, primero, y a los bomberos, a las autoridades y agentes, y a gran número de curiosos, después. Los primeros procedieron enseguida al salvamento y auxilio del matrimonio y los bomberos al de una niña de pocos días, hija de éste, que al ser salvados sus padres quedó en una habitación, para dar con la cual fué preciso que penetraran varias veces en el piso los bomberos Francisco Corominas, Pedro Colls, Narciso Farroni, Manuel Iglesias y Juan Viñals, sacándola al fin ilesa el Corominas, en médio de nutridos aplausos que a su humanitario arrojó y al de sus compañeros prodigó el numeroso público estacionado en la calle, que desconfiaba fundadamente de la salvación de la criatura. El incendio fué relativamente de fácil sofocación, pues se consiguió dominarlo enseguida y extinguirlo al poco rato. De la tienda quedó destruido casi todo, por el fuego y por los esfuerzos realizados para apagarlo.

Con motivo del incendio que nos ocupa se ha puesto de manifiesto nuevamente: 1.º, que el cuerpo de bomberos de Gerona está formado por personal excelente, arrojado hasta la temeridad, humanitario y trabajador; 2.º, que la superior dirección del mismo es muy deficiente, ya que no por carencia de la buena voluntad que nos complacemos en reconocer en altos y bajos, por las circunstancias en que se ha de ejercer; 3.º, que el material de que se dispone es tan escaso como anticuado y defectuoso; 4.º, que se emplea muy poca energía en hacer despejar los sitios próximos a los en que los incendios ocurren, de curiosos que dificultan las operaciones de salvamento y extinción; y 5.º, que la incúria y desacuerdo de nuestros ayuntamientos se ven reflejados por modo harto elocuente en el servicio de incendios, ya que se han preocupado bastante más de dotar a los bomberos de todas categorías de uniformes (más vistosos que elegantes, y que Dios sabe cuando podrá cobrar quien los contrató) para procesiones y paradas, que de útiles y aparatos modernos de seguridad y salvamento para los actos de verdadero servicio.

La comisión provincial en su sesión de 27 de julio último, y el ayuntamiento de la capital en la que celebró dos días después, acordaron por unanimidad conceder un subsidio, de una peseta diaria aquella y de dos éste, a las esposas é hijos de los reservistas, de esta provincia con respecto al de la primera y de esta ciudad en cuanto al de la segunda, incorporados á filas.

Sin reserva de ninguna clase y con verdadera sinceridad aplaudimos ambos acuerdos, que por ser tan justos como patrióticos é interpretar con ellos el sentimiento general del país parece imposible que hayan sido tomados por una y otra corporación.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado la lista definitiva de los jurados que en virtud de sorteo practicado ante la junta de gobierno de esta audiencia provincial han de actuar en ella en el próximo ejercicio de 1909—1910.

Nos dicen que el lunes último, á la vista de cuantos estaban próximos á la pared de cerca que en la calle del Progreso de esta ciudad tiene el patio del edificio destinado á hospicio provincial, escaparon del mismo, saltando la pared citada, dos asilados que en cuanto se vieron en la calle echaron á correr, con cara de verdadera satisfacción según pudieron observar los que presencia-

ron la fuga y que sin duda por este detalle y por saber que cuantos se escapan de aquel tan bien administrado establecimiento benéfico, y no son pocos ciertamente, lo hacen por lo excelente que les resulta la estancia en él, no trataron de impedirlo.

Estos hechos que con tanta frecuencia hemos de registrar, en otra provincia, para otra diputación y para otras entidades, serían más que suficientes para que se realizase una detenida é independiente investigación de las causas que los determinan y de los medios justos y humanitarios de impedirlos, para hacer desaparecer aquellas castigando á los que las promueven y poner en práctica estos cuente lo que cueste y caiga quien caiga, que el que sea bien merecida tiene la caída. Aquí, no hay esperanza siquiera de que suceda algo parecido tan solo; aquí seguirán las casas provinciales de beneficencia tan bien administradas como siempre, los recojidos en ellas irán fugándose á medida que se cansen del bienestar que en ellas encuentran, los causantes de este bienestar continuarán... haciendo de las suyas, los diputados mangoneadores irán diciendo «bueno» á todo lo que dichos causantes les propongan y los demás callando «modestamente», las autoridades, juntas y demás entidades seguirán durmiendo, los sufridos contribuyentes satisfarán sumisamente sus cuotas, cada día más crecidas, para que con ellas se atienda entre otras cosas (inocentes!) á la beneficencia, y nosotros seguiremos predicando en desierto, pero predicando, por que ya que no nos alcanza, ni nos podría alcanzar, responsabilidad material alguna por tanto... bochorno, no se nos pueda imputar por nadie la moral del silencio.

La acreditada confitería «La Palma», situada en la calle de la Cort-Real, de esta ciudad, y dirigida por los hermanos Lagrifa, hijos de nuestro distinguido amigo don José Maria Lagrifa Savalls, reputado médico de Rosas, acaba de ser objeto de una reforma, lo que unido á su excelente servicio y á su buen surtido de géneros, hace de aquel establecimiento uno de los mejores y más favorecidos de su clase.

El día de San Jaime, en que, como saben nuestros lectores, se ofreció por el acreditado establecimiento de ortopedia y farmacia, de esta ciudad, La Cruz Roja, la colocación gratuita de bragueros á cuantos herniados se presentasen en él demostrando su carencia de recursos, el reputado ortopédico y amigo nuestro don Vicente Torrent, á cuyo cargo corre el gabinete de dicho establecimiento, colocó 32 aparatos á otros tantos herniados que reunieron la condición citada de faltos de recursos. De estos aparatos, 17 correspondieron á hernias inguinales, 5 á escrotales, 8 á umbilicales y 2 á hipogástricas.

De nuevo, y bien sinceramente, aplaudimos el humanitario proceder del señor Torrent, que enaltece al gabinete ortopédico de su digna dirección.

Por real orden ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública, como representante en ella del ayuntamiento de esta capital, nuestro querido amigo el concejal don Federico Bassols.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Nacimientos, 19; de ellos, 2 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 1.18. Defunciones, 38, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 14; idem digestivo, 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 1; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 2.36 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 11, lo que dá una nupcialidad por 1.000 habitantes, de 0.68.

—DEBIENDO ESTAR AUSENTE DE ESTA CIUDAD HASTA FIN DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO, EL MÉDICO-URÓLOGO DE LA MISMA DON JOAQUIN MASSA CORNEY, SOLO SE HALLARÁ AL FRENTE DE SU CLÍNICA, FORSA, 18, LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS DE 9 Á 15.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPAÑIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

De la provincia

El próximo lunes tiene anunciada feria la ciudad de Olot y el martes siguiente la villa de Castelló.

Con toda felicidad ha dado á luz en Llagostera un robusto niño, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo el abogado de esta capital don Francisco Roure Brauget-Massanet. Reciban los padres y abuelos del recién nacido nuestra más cumplida enhorabuena por el fausto suceso que acaba de registrar su familia.

En la noche del día 26 del pasado mes de julio fueron incendiadas unas mieses del manso Coll, de Massanet de Cabrenys. El valor de lo consumido por el fuego se hace ascender á unas quinientas pesetas, habiendo sido detenido como presunto autor del hecho un vecino del citado pueblo llamado José Viñas Pagés.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo registrador propietario del del partido de Olot, don Mariano Malagelada.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

De San Miguel de Campmajor dan cuenta del entusiasta recibimiento que toda la población, con sus autoridades al frente, dispuso el penúltimo domingo al señor obispo de la diócesis, que fué allí desde el seminario menor del Collel, administrando el lunes siguiente por la mañana el sacramento de la confirmación á gran número de niños y regresando por la tarde, muy satisfecho de la visita, al citado seminario.

En Caralps fué hallado el otro día el cadáver de un hombre desconocido, que resultó ser un transeúnte, vecindado en un pueblo de la provincia de Barcelona, llamado Juan Arderiu Simon. Según dictámen facultativo falleció de muerte natural.

Por la guardia civil de Rosas ha sido detenido como presunto autor de varios hurtos, el vecino de aquella villa José Faxí, que ha sido puesto á disposición del juzgado con algunas armas y otros objetos que se le ocurron como robados.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE VERANO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Abanicos y Sombrillas
GUANTES

JUECES MUNICIPALES Á RENOVAR

Debiendo procederse á la renovación de la mitad de los jueces municipales de España, los que aspiren á estos cargos deben solicitarlos en instancias, que han de hallarse en poder de las secretarías de gobierno de las respectivas audiencias territoriales antes del día 15 del presente mes de agosto, acompañadas de los comprobantes de sus condiciones. Las poblaciones de esta provincia en que ha de tener efecto este año la renovación, son los siguientes:

Partido de Figueras.—Agullana, Albañá, Alfar, Aviñonet, Boadella, Borrassá, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués, Cantallops, Campmany, Cistella, Ciurana, Castelló de Ampurias, Crespiá, Darnius, Dosquers, Espolla, Figueras, Fortiá, Garriguella, Garrigás, La Bajol, La Junquera, Lladó, Llançá, Llers, Massarac, Massanet de Cabrenys, Mollet, Navata y Ordís.

Partido de Gerona.—Aiguaviva, Albons, Amer, Armantera, Bañolas, Bascara, Bellcaire, Besanó, Bordils, Camploch, Canet de Adri, Cassá de la Selva, Celrá, Cerviá, Colomé, Cornellá, Esponellá, Flassá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas, Gerona, Jafre, Juyá, La Escala, Llagostera, Llambillas, Madremaña y Besanó.

Partido de La Bisbal.—Bagur, Calonge, Casavells, Castell de Emporda, Castillo de Aro, Corsá, Cruilles, Foixá, Fontanilles, Fonteta, Gualta, La Pera, La Bisbal, La Tallada, Monells, Montrás, Palafrugell y Parlabá.

Partido de Olot.—Argelaguer, Bassagoda, Batet, Begudá, Besalú, Beuda, Capsech, Castellfullit, Juanetas, La Piña, Las Planas, Mayá, Mieras, Montagut, Oix y Argelaguer.

Partido de Puigcerdá.—Alp, Bolvir, Caixáns, Campdevánol, Campellas, Camprodón, Caralps, Dás, Freixanet, Ger, Gombreny, Guils, Isobol, Llanás, Llivia, Las Llosas, Maranges, Molló y Ogassa.

Partido de Santa Coloma de Farnés.—Anglés, Arbucias, Blanes, Breda, Bruñola, Caldas de Malavella, Hostalrich, La Sella, Lloret de Mar, Massanas, Massanet de la Selva, Riells y Viabrea, Riudarenas y Riudellots de la Selva.

Además han de cubrirse y pueden solicitarse por el mismo médio, las vacantes de: jueces municipales de Parlabá y Vilahur; fiscal municipal de San Sadurní; jueces municipales suplentes de Olot, San Esteban de Bús, San Jordi Desvalls y Torroella de Montgrí; y fiscales municipales suplentes de Argelaguer, Armantera, Besanó, Cassá de la Selva, Fornells de la Selva, Las Presas y Verges.

LIBROS Y PERIODICOS

«Rebeca y Eliezer», el famoso cuadro de Murillo, reproducido á todo color, ocupa la doble plana central del último número de *Blanco y Negro*. Completan el sumario una portada de Espí, una graciosa página humorística de Tito, un cuento de Martínez Olmedilla, «Escenas parisienses», de Cadenas; «Los días pasados», de Castell; una poesía de Fernandez Gordillo, un artículo cómico de Tapia, ilustrado por Sancha, y las acostumbradas secciones de Crónica gráfica, Mesa revuelta y Pasatiempos.

Desde Barcelona (1)

Nos escriben desde la ciudad catalana dándonos interesantes pormenores de los diversos actos que allí se han celebrado con motivo de los premios ganados por los automóviles de «La Hispano-Suiza» en la carrera de Boulogne.

Sabido es que ésta ha sido para los coches españoles un éxito sin precedentes. Así lo reconoce la prensa francesa. Monsieur Faroux, el notable escritor técnico, escribe á este propósito:

«Por primera vez hemos visto en Francia correr automóviles españoles, y tenemos mucho gusto en reconocer que nuestros amigos del otro lado de los Pirineos han cumplido ayer su cometido en forma que puede llenarles de legítimo orgullo. Durante buena parte de la carrera, la «Hispano-Suiza» con Pilleverdie ha ocupado el tercer lugar, muy cerca de Goux y de Giuppone, haciendo cara valientemente á los Peugeot, y al terminar, sus tres coches llegan casi juntos, pues la diferencia entre el primero y el último es solo de siete minutos. Este resultado jamás conseguido en prueba alguna, atestigüa el valer excepcional de la construcción española y conquista á los «Hispano-Suiza» la Copa de regularidad por la menor diferencia de tiempos á la llegada. Así, pues, la Copa ofrecida por nuestro amigo Delage vá á parar al extranjero. Esos «Hispano-Suiza» han agradado á todos los espectadores.

«La sobriedad de sus líneas, de una pureza verdaderamente notable, la regulari-

(1) Retirado, por exceso de originales, de anteriores ediciones.

dad infatigable de su diminuto motor de cuatro cilindros, y hasta la coquetería de sus conductores y mecánicos han conquistado todos los sufragios.

»Son coches que gustarán a todo el mundo y de una construcción sin pero».

Por su parte, *L' Auto*, uno de los más importantes periódicos deportivos, dice:

«Antes de la carrera cuyos resultados tan favorables han sido a la marca española, los espíritus avisados la consideraban como una favorita digna, y capaz de poner en jaque a la construcción francesa. Esta opinión no se apoyaba en una mera impresión, sino en los resultados de la «Copa Catalunya». La manera como ha corrido la «Hispano-Suiza», clasificándose la primera entre los cuatro cilindros, basta para dar la razón a los partidarios de esta marca, cuyos coches han sido una sorpresa para los entendidos en la construcción automovil. Un poco menos veloces que los a uno ó dos cilindros, los «Hispano-Suiza» consiguen, en cambio, sobre sus competidores un laurel que éstos alcanzaron únicamente por el puesto y no por el tiempo. Examinando los resultados de la carrera, se comprueba que los «Hispano» han empleado un tiempo casi igual los unos a los otros. Bajo este punto de vista, «La Hispano-Suiza» puede considerarse como el único constructor que haya dado semejante prueba de homogeneidad en la regularidad.»

En resumen: los mismos cochecitos de «La Hispano-Suiza» que corrieron en la Copa Catalunya, si bien con la potencia reducida en un 15 por % para ajustarse a las condiciones del concurso, reducción que no se ha dispuesto para los coches a uno ó dos cilindros, han ganado los siguientes premios: la *Copa «Pavillón Imperial»*, ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo recorriese el circuito; la *Copa «Delage»* (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y que mejor clasificación consiguiese; la *Medalla del Consejero General M. Guyot*, concedida al coche extranjero mejor clasificado, y finalmente el *Prémio «Farcot»*, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor. De suerte que «La Hispano-Suiza» ha

conseguido en *velocidad* y en *regularidad* el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

Tan brillantes resultados han interesado en Barcelona a la opinión pública, como interesarán, cuando se divulguen, a la de toda España, puesto que honran en gran manera a nuestro país.

Los cochecitos victoriosos han recorrido a su regreso, sin el menor contratiempo, la respetable distancia que separa Boulogne de Barcelona, siendo objeto durante el camino de grandes manifestaciones de simpatía. Un coche piloto había ido a esperarles a Granollers, y como en el trayecto se les fueron agregando numerosos automóviles, su llegada a Barcelona tremolando los colores nacionales, que acababan de enaltecer en tierra extraña, constituyó un espectáculo que entusiasmó a todos.

Los éxitos alcanzados por «La Hispano-Suiza», han estrechado aun más, si cabía, la unión entre todos sus elementos: la inteligencia creadora, el capital fecundante de sus esfuerzos y elucubraciones y el trabajo, fiel ejecutor y convencido auxiliar del plan técnico y comercial de tan importante Sociedad, han aparecido con dicho motivo dándose mutuamente la enhorabuena, congratulándose de los resultados y, lo que es más, disponiéndose a nuevas empresas y a ulteriores avances.

El domingo anterior, los obreros habían ofrecido un banquete al ingeniero director, hermoso acto a que se asoció el Consejo de Administración, y el martes pasado esta entidad, con motivo de la llegada de los corredores victoriosos, obsequió a estos y a los obreros con un *lunch* en que se derramó abundante el espumoso *champagne*.

Celebróse el acto en el inmueble que en el distrito de La Sagrera de dicha capital tiene adquirido desde hace dos años «La Hispano-Suiza» para instalar en él definitivamente su fábrica, cosa que hasta ahora no ha podido hacer por serle imposible parar ninguna de sus máquinas sin retrasar el cumplimiento de los contratos firmados con los compradores.

Dicho inmueble, completamente cercado, ocupa la enorme extensión de 21.565 me-

tros cuadrados, y no baja de un tercio la superficie ocupada por las diferentes construcciones entre las cuales descuella un grandioso edificio de tres pisos, rodeado de buen número de pabellones para diferentes secciones de la fábrica.

En uno de estos locales, convenientemente adornado con escudos y banderas, tuvo lugar la fiesta que venimos reseñando. Extractar, los brindis pronunciados por los señores Mateu, Seix, Quintana, Birkipt, Pilleverdie y varios obreros, sería tarea que alargaría demasiado esta reseña. Baste decir que todos versaron sobre la confraternidad que entre la dirección, el capital y los obreros existe en «La Hispano-Suiza» y los votos que los oradores hicieron por que continúe esta compenetración para la prosperidad de la fábrica, el aumento de trabajo y la gloria de la industria nacional.

Actos como los que dejamos ligeramente reseñados, son de los que llenan el alma de alegría y de hondas esperanzas para el porvenir, y por esto creemos que nuestros lectores verán con gusto el espacio que en el presente número les dedicamos.

PASATIEMPOS

Solución a la charada anterior

MA DRE PER LAS

TRIANGULO SILABÁTICO

Colocar una sílaba en cada casilla de modo que leídas horizontal ó verticalmente digan: la primera línea, una purga; la segunda, algo relacionado con los volcanes, y la tercera, una nota musical.

Mercado de Gerona

Preços que rigieron en el del dia
31 de julio de 1909.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	36'	34'
Cebada id.	27'	25'
Avena id.	23'	22'
Maíz id.	24'50	23'
Judías id.	44'	35'
Habas id.	28'50	26'50
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	8'	>
Patatas id.	11'	10'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	17'50	13'
Aceite de oliva id.	160'	130'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'15	>

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 5, jueves.*—Nuestra Señora de las Nieves y Santa Afra, mártir.

6, viernes.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor, hms. mrs.

7, sábado.—Santos Cayetano, fundador, y Alberto de Sicilia.

8, domingo.—Santos Ciriaco, Largo y Emeragdo, mártires.

9, lunes.—Santos Román y Firmo, mártires, y Marcelino.

10, martes.—(Antes †) San Lorenzo, diácono y mártir.

11, miércoles.—Santos Tiburcio y Susana, mártires, y Filomena.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Mercadal y el próximo domingo empezarán en la del Hospicio siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 18'15 a 20'15.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles a las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos a las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS	Don Félix Ribera
ROSAS	Don José Rahola

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota a las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces a la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA

GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).